

JUSTIFICACIÓN DE TRASLADO DE PARTIDAS

Título: 213 Ministerio de Cultura y Juventud
 Programa: 760-00 Consejo Nacional de la Persona Joven
 Subprograma: - No Aplica-

Rebajar Aumentar

Cód. G.O.	Descripción	Monto	F.F.	Justificación	COLETILLA DE LEY Las indicadas en el art 14 de los Lineamientos	Rebaja recursos de Ley especifica
0.01.01	Suedo para Cargos Fijos, (COLETILLA).	12.072.882,00	001	Se rebaja esta subpartida de manera parcia el contenido presupuestario de las plazas que se mantuvieron vacantes durante los meses de enero, febrero y primera quincena de marzo , y que están afectadas por lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 7 de la Ley 10.620, así como dar cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda en oficio MH-DM-OF-0380-2025 del 20/03/2025. Referencia Certificación MCJ-GIRH-0227-2025 . Esta rebaja no afecta los planes institucionales"		
0.03.03	Decimo Tercer Mes	1.005.671,00	001	Se rebaja esta subpartida de manera parcia el contenido presupuestario de las plazas que se mantuvieron vacantes durante los meses de enero, febrero y primera quincena de marzo , y que están afectadas por lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 7 de la Ley 10.620, así como dar cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda en oficio MH-DM-OF-0380-2025 del 20/03/2025. Referencia Certificación MCJ-GIRH-0227-2025 . Esta rebaja no afecta los planes institucionales"		
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro Social (9,25%)	1.116.742,00	001	Se rebaja esta subpartida de manera parcia el contenido presupuestario de las plazas que se mantuvieron vacantes durante los meses de enero, febrero y primera quincena de marzo , y que están afectadas por lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 7 de la Ley 10.620, así como dar cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda en oficio MH-DM-OF-0380-2025 del 20/03/2025. Referencia Certificación MCJ-GIRH-0227-2025 . Esta rebaja no afecta los planes institucionales"		
0.04.05	Contribución Patronal al BPDC (0,50%)	60.364,00	001	Se rebaja esta subpartida de manera parcia el contenido presupuestario de las plazas que se mantuvieron vacantes durante los meses de enero, febrero y primera quincena de marzo , y que están afectadas por lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 7 de la Ley 10.620, así como dar cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda en oficio MH-DM-OF-0380-2025 del 20/03/2025. Referencia Certificación MCJ-GIRH-0227-2025 . Esta rebaja no afecta los planes institucionales"		
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones (5,42%)	654.350,00	001	Se rebaja esta subpartida de manera parcia el contenido presupuestario de las plazas que se mantuvieron vacantes durante los meses de enero, febrero y primera quincena de marzo , y que están afectadas por lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 7 de la Ley 10.620, así como dar cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda en oficio MH-DM-OF-0380-2025 del 20/03/2025. Referencia Certificación MCJ-GIRH-0227-2025 . Esta rebaja no afecta los planes institucionales"		
0.05.02	Aporte Patronal al Reg. Ob. de Pensiones (3%)	362.186,00	001	Se rebaja esta subpartida de manera parcia el contenido presupuestario de las plazas que se mantuvieron vacantes durante los meses de enero, febrero y primera quincena de marzo , y que están afectadas por lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 7 de la Ley 10.620, así como dar cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda en oficio MH-DM-OF-0380-2025 del 20/03/2025. Referencia Certificación MCJ-GIRH-0227-2025 . Esta rebaja no afecta los planes institucionales"		
0.05.03	Aporte Patronal al FCL (1,5%)	181.093,00	001	Se rebaja esta subpartida de manera parcia el contenido presupuestario de las plazas que se mantuvieron vacantes durante los meses de enero, febrero y primera quincena de marzo , y que están afectadas por lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 7 de la Ley 10.620, así como dar cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda en oficio MH-DM-OF-0380-2025 del 20/03/2025. Referencia Certificación MCJ-GIRH-0227-2025 . Esta rebaja no afecta los planes institucionales"		

6.01.03	Retribución Estatal Seguro de Pensiones (1,57%) (COLETILLA 200).	€	189.544,00	001	Se rebaja esta subpartida de manera parcia el contenido presupuestario de las plazas que se mantuvieron vacantes durante los meses de enero, febrero y primera quincena de marzo , y que están afectadas por lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 7 de la Ley 10.620, así como dar cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda en oficio MH-DM-OF-0380-2025 del 20/03/2025. Referencia Certificación MCJ-GIRH-0227-2025 . Esta rebaja no afecta los planes institucionales"	(CONTRIBUCION ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N°7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).
6.01.03	Retribución Estatal Seguro de Pensiones (0,25%) (COLETILLA 202).	€	30.182,00	001	Se rebaja esta subpartida de manera parcia el contenido presupuestario de las plazas que se mantuvieron vacantes durante los meses de enero, febrero y primera quincena de marzo , y que están afectadas por lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 7 de la Ley 10.620, así como dar cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda en oficio MH-DM-OF-0380-2025 del 20/03/2025. Referencia Certificación MCJ-GIRH-0227-2025 . Esta rebaja no afecta los planes institucionales"	(CONTRIBUCION ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N°7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).
Total a rebajar			15.673.014,00		Quince millones seiscientos setenta y tres mil catorce colones con 00/100	

Elaborado por:

Liliana Conejo Solano
Encargado de Proceso Presupuestario

Aprobado :

Natalia Camacho Monge
Programa 760-00

213- Ministerio de Cultura y Juventud
Estado de origen y aplicación de fondos

Modificación H-903-2025

Programa 760						
Registro contable					Origen	Destino
G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	Rebajar	Aumentar
0.01.01	001	1111	710900000	0	12.072.882,00	
0.03.03	001	1111	710900000	0	1.005.671,00	
0.04.01	001	1112	710900000	0	1.116.742,00	
0.04.05	001	1112	710900000	0	60.364,00	
0.05.01	001	1112	710900000	0	654.350,00	
0.05.02	001	1112	710900000	0	362.186,00	
0.05.03	001	1112	710900000	0	181.093,00	
6.01.03	001	1310	710900000	2000	189.544,00	
6.01.03	001	1310	710900000	2020	30.182,00	

Total		15.673.014,00	-
F.F.	001	15.673.014,00	-
F.F.	280	-	-

Resumen de título por origen y aplicación de fondos		
	Origen	Destino
Total rebajar	15.673.014,00	-
Total aumentar	-	-

Resumen de título por fuente		
Fuente	Rebajar	Aumentar
001	15.673.014,00	-
280	-	-
Total	15.673.014,00	-

Elaborado
por:

Lilliana Conejo Solano
Encargado de Proceso Presupuestario

Aprobado _____

Natalia Camacho Monge
Programa 760-00